RE: Adicion

Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>
Jue 06/07/2023 14:03

Para:Gelga Yulieth Salas Pacheco <gysalas@sena.edu.co>;Carlos Mario Villar Rodriguez <cvilla@sena.edu.co>;Julia Maria Liñan Fuentes <jmlinan@sena.edu.co>

CC:José Gregorio Gomez Martinez <jgomezm@sena.edu.co>;Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>

Buenas tardes,

En atención al correo enviado por el líder del programa y avalado por el supervisor del contrato, me permito autorizar continuar con el tramite pertinente que nos permita adicionar en oportunidad los contratos.

Cordialmente,

De: Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 13:10
Para: Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>
Cc: Gelga Yulieth Salas Pacheco <gysalas@sena.edu.co>; José Gregorio Gomez Martinez <jgomezm@sena.edu.co>; Enka Maileth Moreno Olaya <emorenoo@sena.edu.co>; Heiner Brito Gamez <hbrito@sena.edu.co>; Carlos Mario Villar Rodriguez <cvilla@sena.edu.co>; Julia Maria Liñan Fuentes <jmlinan@sena.edu.co>
Asunto: RV: Adicion

Buenas tardes
Cordial saludo
De acuerdo a los sugerido por la abogada y en aras de poder cumplir con los solicitado como respuesta a las instituciones educativas , me permito compartirles la informacion adicional enviada por el lider de la estrategia de Articualcion .

Cordialmente,

De: José Gregorio Gomez Martinez <jgomezm@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 13:02
Para: Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adicion

Buenas tarde

respuesta la solicitud

1. *con la adición se logrará atender 24 grupos de 9 programas de formación (monitoria ambiental, recursos humanos, integración de contenidos digitales, derivados lácteos, cultivos agrícolas, asistencia administrativa, sistemas, producción agropecuaria y tejeduría en telar para objetos artesanales) todos del nivel técnico.*
2. *666 aprendices se beneficiarán con el logro de este resultado, en 7 instituciones educativas articuladas en los municipios de Fonseca, barrancas, Maicao y Riohacha.*
3. *Las razones del cumplimiento de esta competencia es que las instituciones educativas no cuentan con un profesional en SST, por tal manera el SENA deberá garantizar el cumplimiento de todas las competencias y que los aprendices puedan acceder a la certificación.*
4. *Porque la atención preliminar se hizo para las instituciones Etnoeducativas indígenas, como respuesta oportuna a la sentencia T-302.*
5. *Con esta formación se garantizarán el cumplimiento de todos los resultados de aprendizaje y por lo tanto se procederá dar cumplimiento a la meta de certificación propuesta para esta vigencia*

Jose Gregorio Gomez Martinez
Centro Agroempresarial y acuicola
Líder de Articulación con la Media
jgomezm@sena.edu.co
300-3752924 - IP:53574
Cl 21 Av. Aeropuerto, Riohacha

De: Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 8:00 a. m.
Para: José Gregorio Gomez Martinez <jgomezm@sena.edu.co>
Asunto: RV: Adicion

Buenos dias Goyo
Mira lo que solicita la abogada de acuerdo a la solicitud de adicion.

De: Julia Maria Liñan Fuentes <jmlinan@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 17:18
Para: Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>; Carlos Mario Villar Rodriguez <cvilla@sena.edu.co>; Gelga Yulieth Salas Pacheco <gysalas@sena.edu.co>

Cc: Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>; Enka Maileth Moreno Olaya <emorenoo@sena.edu.co>; Heiner Brito Gamez <hbrito@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adicion

Buenas tardes Dr. Carlos.

Cordial saludo.

Con todo respeto me permito realizar las siguientes sugerencias para proceder con la adición de los contratos:

El estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993) obliga a las entidades estatales a realizar un estudio riguroso de las razones que dan lugar a las modificaciones contractuales, en este sentido, es importante ser detallistas a la hora de especificar la situación que origina la necesidad para hacer cualquier cambio, sugiero que en la justificación remitida por los líderes de cada área se mencione:

1. La cantidad de grupos y programas de formación que se van a atender con la adición de las horas de trabajo
2. La cantidad de aprendices que se beneficiarán.
3. Las razones por las cuales es importante la adición, en este caso, el cumplimiento de la competencia de SST
4. Las razones por las cuales hasta la fecha no se han cumplido y
5. Cómo se garantiza que con esta adición sí logremos a alcanzar la meta.

De: Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 5:05 p. m.
Para: Julia Maria Liñan Fuentes <jmlinan@sena.edu.co>; Carlos Mario Villar Rodriguez <cvilla@sena.edu.co>; Gelga Yulieth Salas Pacheco <gysalas@sena.edu.co>
CC: Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>
Asunto: RV: Adicion

Buenas tardes,

En atención al correo enviado por el líder del programa de articulación con la media y el aval de la supervisora de los contratos relacionados en los correos que antecede, autorizo continuar con el tramite pertinente.

De: Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 8:26
Para: Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>
Cc: José Gregorio Gomez Martinez <jgomezm@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adicion

Buenos dias
Cordial saludo
DE ser necesario por el bien de los aprendices y de la formación en done se requiere esta amplicion estoy en completo acuerdo que se les amplie sus contratos por el tiempo solicitado por el lider de Articulacion .

Cordialmente,

De: José Gregorio Gomez Martinez <jgomezm@sena.edu.co>
Enviado: martes, 27 de junio de 2023 14:15
Para: Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>
Cc: Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>
Asunto: Adicion

Buenas tarde

Con el fin de cumplir con la competencia de SST en las instituciones educativas articulada con el CAA, se hace necesario la ampliación de 2 contratos por 3 meses cada uno (160 horas mensuales) de los instructores relacionados a continuación.

84,040,789	ELBERT ROMERO BARRIOS	eromerob@misena.edu.co	CO1.PCCNTR 4603851
56,074,612	YANETH INMACUADA MENDOZA CALDERON	yanethceledon@misena.edu.co	CO1.PCCNTR 4603571

Quedo atento,

Jose Gregorio Gomez Martinez
Centro Agroempresarial y acuicola
Líder de Articulación con la Media
jgomezm@sena.edu.co
300-3752924 - IP:53574
Cl 21 Av. Aeropuerto, Riohacha

José Gregorio Gomez Martinez

Centro Agroempresarial y Acuícola - Contratista
jgomezm@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:53474
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina,Riohacha

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Delia Maria Ramos Bello

Centro Agroempresarial y Acuícola - Profesional G03
Dramos@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:53816
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Enrique Pardo Andrade

Centro Agroempresarial y Acuícola - Subdirector De Centro G02
cepardo@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:53800
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Julia Maria Liñan Fuentes

Centro Agroempresarial Y Acuícola Sede Fonseca - Contratista
jmlinan@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 5 Via Barrancas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Delia Maria Ramos Bello

Centro Agroempresarial y Acuícola - Profesional G03
Dramos@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:53816
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

José Gregorio Gomez Martinez

Centro Agroempresarial y Acuícola - Contratista
jgomezm@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:53474
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina,Riohacha

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Delia Maria Ramos Bello

Centro Agroempresarial y Acuícola - Profesional G03
Dramos@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:53816
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

www.sena.edu.co
@SENAcomunica